

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MARCSEAL S.A." CELEBRADA EL 4 DE JULIO DEL 2014.

En la ciudad de Quito, a las 14h30 horas del 4 de JULIO del año 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Antonio Basantes OE1-137 y Antonio Flor, se reúnen las siguientes Accionistas de la compañía MARCSEAL S.A.: 1) señor Oswaldo Álvarez Plaza, por sus propios derechos, propietario de (10) DIEZ acciones de (USD 40,00) CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; y, 2) el señor Juan Carlos Serrano Valdivieso, por sus propios derechos, propietario de (10) DIEZ acciones de (USD 40,00) CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. El capital social de la compañía MARCSEAL S.A., es de (US\$ 800,00) OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en (20) VEINTE acciones ordinarias y nominativas por el valor de (USD 40,00) CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una. El capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la Junta el señor Oswaldo Álvarez Plaza, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Santiago Javier Estrella Carrera, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Una vez constituida la presente Junta, por Presidencia se dispone que Secretaría constante la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de Accionistas.

Los Accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste en los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General referente al ejercicio económico del año 2011;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, referente al ejercicio económico del año 2011; y designación de Comisario para el ejercicio económico 2012.**
- 3. Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.**
- 4. Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2011.**
- 5. Autorizar al señor Gerente General de la compañía, para que pueda contratar los servicios profesionales de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2012;**

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, declaran estar lo suficientemente informados. De inmediato el señor Presidente dispone que se inicie con el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General referente al ejercicio económico del año 2011;

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes por unanimidad aprueban el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, referente al ejercicio económico del año 2011; y designación de Comisario para el ejercicio económico 2012.-

Seguidamente toma la palabra la señora Elsa Flores, Comisaria de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía. Seguidamente toma la palabra el señor Juan Carlos Serrano accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2012, nuevamente a la señora Elsa flores. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes unánimemente designan Comisario para el ejercicio económico del año 2012, a la señora Elsa Flores.

3.- Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011, para su análisis y aprobación. La presente Junta, luego de realizar las deliberaciones correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

4.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2011.

Sobre este punto, el señor Presidente solicita que por secretaría se ponga a consideración de la Junta el detalle de Utilidades correspondiente al año 2011, seguidamente toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta que luego de haber realizado las deducciones de Ley, el ejercicio económico del año 2011, generó una utilidad, seguidamente mociona que esta utilidad sea distribuida entre los accionistas de acuerdo a su porcentaje de aportación. Luego de varias deliberaciones realizadas por los miembros de la Junta, resuelven por unanimidad NO distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2011, y que estos rubros sean registrados en la cuenta utilidades no distribuidas, para lo cual se dispone que el señor Gerente General de la compañía, conjuntamente con el señor Contador General de la compañía, realicen el registro contable correspondiente.

5.- Autorizar al señor Gerente General de la compañía, para que pueda contratar los servicios profesionales de Auditores externos para el ejercicio económico del año 2012;

Toma la palabra el señor Juan Carlos Serrano, accionista de la compañía, quien mociona autorizar al señor Gerente General de la compañía, para que contrate los servicios profesionales de auditores externos para el ejercicio económico del año 2012. Luego de las

deliberaciones correspondientes, la presente junta decide de una manera unánime autorizar al señor Gerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora para que realice los servicios profesionales de auditoría en la compañía, del ejercicio económico del año 2.012.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 15h55.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta, conjuntamente con el señor Gerente General de la compañía.



SR. SANTIAGO ESTRELLA CARRERA
GERENTE GENERAL-
SECRETARIO DE LA JUNTA



SR. JUAN CARLOS SERRANO
ACCIONISTA



SR. OSWALDO ALVAREZ PLAZA
ACCIONISTA-
PRESIDENTE DE LA JUNTA

